

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 31 de mayo de 2019 en punto de las 12:00 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0242, de fecha 29 de mayo de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de marzo de 2019, así como la sexta modificación al Presupuesto del ejercicio fiscal 2019, de la Unidad Administrativa de Tesorería; 6. Presentación y autorización, en su caso, del Plan Operativo Anual 2019, correspondiente al Sistema Integral para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; 7. Exposición y autorización, en su caso, de la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 8. Aprobación de los informes físico – financieros de los meses de Febrero y Marzo de 2019, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 9. Presentación de la 4ª Propuesta de Inversión de los Fondos III y IV del ejercicio fiscal 2019; 10. Asuntos Generales y 11. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Comienzan a desahogar la sesión y el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y atendiendo a ello, se reflejan los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. El C. Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa, relata al C. Presidente Municipal que se encuentran presentes 11 (once) miembros de un total de 12 (doce) que conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pide al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice la lectura del orden del día que prevé el oficio No. 0242 que en el proemio se detalla. Enseguida, el C. Presidente Municipal cuestiona si existe alguna propuesta de modificación al orden del día señalado. Notifica el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que se encuentra presente en la sesión el Lic. José Josué Mojarro Trujillo, Propietario del Centro Botánico “La Bella”, quien solicita que se tome en consideración su punto en el orden del día y para darle celeridad, se propone que este se integre en el número 5, recorriéndose los demás en su orden, en caso de ser aprobado. El Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez expone que él tiene un dictamen para asuntos generales. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes, manifiesta que ella tiene un dictamen para asuntos generales por parte de la Comisión de Bienes en Desuso. La Regidora María Elena Ibarra Bautista indica que ella tiene un tema sobre Ecología en asuntos generales. Con las modificaciones señaladas, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para esta sesión, siendo este el siguiente:** 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud de audiencia por parte del Lic. José Josué Mojarro Trujillo; 6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de marzo de 2019, así como la sexta modificación al Presupuesto del ejercicio fiscal 2019, de la Unidad Administrativa de Tesorería; 7. Presentación y autorización, en su caso, del Plan Operativo Anual 2019, correspondiente al Sistema Integral para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; 8. Exposición y autorización, **en su caso, de la sexta modificación al**

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 9. Aprobación de los informes físico – financieros de los meses de Febrero y Marzo de 2019, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 10. Presentación de la 4ª Propuesta de Inversión de los Fondos III y IV del ejercicio fiscal 2019; 11. Asuntos Generales y 12. Clausura de la Sesión. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 12:27 horas del día 31 de mayo de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de audiencia por parte del Lic. José Josué Mojarro Trujillo. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede el uso de la palabra al Lic. José Josué Mojarro Trujillo, quien a su vez manifiesta lo siguiente: *“Primero que nada agradecerles la oportunidad del planteamiento al H. Gobierno de Jalpa Zacatecas y solo manifestarles que hemos tenido la intención de poner un centro botanero en Av. Juárez #321 y con algunos problemas; ahí era un terreno de la Familia y decidí ponerle un ladrillito para que haya un poco de economía para el Municipio, pues siempre he visto a Jalpa como mi tierra porque de aquí eran mis ancestros. Entonces, he visto varias cosas en las que no estoy de acuerdo. Me gustaría que hoy mismo se decidiera si se aprueba o no, yo quiero reanudar mi permiso de venta de cerveza porque ni siquiera es alcohol fuerte, pero parece que tengo una denuncia ciudadana porque les molesta el ruido. Se me hace injusto que la persona que se ha quejado mucho de nosotros, menciona que el Ayuntamiento hace lo que él dice. En todos los lugares donde va creciendo la mancha urbana, cada vez es más comercial el centro y es inevitable que haya movimiento donde los jóvenes y personas de todas las edades puedan ir a tomarse una cervecita. También veo que se me hace injusto que quieran que yo teche y quieran que le ponga más muros y más cosas cuando a mí se me hace tan agradable el clima de Jalpa, o construir una bonita terraza pero no es lo que yo quisiera porque se me hace como incongruente que el Ayuntamiento me da un permiso y después me esté multando; no se me hace bien la forma en que levantan las multas, ya que no hay un aparato medible para mostrar los watts y creo que eso sí es inconsistente. Yo nada más quisiera que me permitieran seguir con la intención del negocio, les pediría que en esta sesión se pudiera resolver a favor y que no me pusieran restricciones. De mi parte sería todo, les agradezco muchísimo. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, menciona que también se encuentra presente el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, a quien le pide haga uso de la palabra y manifiesta: *“efectivamente ese establecimiento tiene queja ciudadana, también tiene varias inconsistencias conforme a la Ley de Alcoholes; una de ellas es que conforme al Artículo 37,**

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000227



fracción IV, menciona que los establecimientos que cuentan con giro principal, que es el caso del centro botanero, que tienen música viva o grabada en vivo, está obligado el interesado a cumplir con equipar su establecimiento con aislantes de sonido para evitar el ruido contaminante que exceda los niveles permitidos y provoque molestias con los vecinos. Así mismo, el Artículo 48 del ordenamiento legal invocado, instituye como obligación del titular de la licencia, en caso de tener música en vivo o grabada, evitar que sea estridente. Consecuentemente, el Artículo 50 en la fracción XVII, establece como prohibición al titular de la licencia el ocasionar o tolerar que se generen molestias al vecindario con escándalo o ruido excesivo que provenga del local. Entonces, por eso se mandaron los requerimientos correspondientes para que su establecimiento no incurriera en una falta a la ley. Se mandó previamente un requerimiento con fecha 18 de febrero de 2019, mediante el cual se le requiere al señor José Josué Mojarro Trujillo, propietario de la Licencia, que no tuviera música en vivo con alto volumen para evitar la queja ciudadana o posibles multas que pudieran terminar en la cancelación de la licencia, o en su caso aplicar el artículo 63 de la Ley, que a la letra dice que recibida la solicitud, la autoridad Municipal verificará que el establecimiento siga cumpliendo con los requisitos establecidos en esta Ley y los reglamentos estatales o municipales, además de verificar si el establecimiento ha sido sancionado por incurrir en alguna falta o infracción contra esta ley y sus reglamentos. Entonces, volvemos a lo mismo, la licencia ahorita está operando y no tiene la renovación correspondiente. Con fecha 22 de marzo de 2019, se mandó un segundo requerimiento de pago, haciendo del conocimiento al Sr. José Josué Mojarro Trujillo, que tenía un saldo vencido por la cantidad de \$3,784.94 por concepto de renovación. Para renovar la licencia tiene que solicitarse al área correspondiente que es Tesorería pero también tiene que cumplir con varios requisitos para dicha renovación; ahora con la reforma que hubo a la ley y que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, estos requisitos son: que deben tener un dictamen de Protección Civil, también otro requisito es la solicitud, otro es la opinión positiva de Secretaría de Gobierno, mediante la cual, el Secretario de Gobierno decide si autoriza o no autoriza dicha opinión positiva en cuanto a que haya quejas ciudadana, multas, requerimientos o faltas de cada establecimiento. Entonces, se tiene que cumplir todo este grupo de requisitos, además de la Carta de no Antecedentes Penales y cumpliendo con todos ellos le podemos dar trámite a la Solicitud de renovación, haciendo el pago correspondiente en la caja de la Tesorería Municipal. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo comenta que los Centros Botaneros en la actualidad han tenido una modificación, pues ahora los centros botaneros se vienen manifestando al aire libre y no techados. Refiere que vería como probable ~~si la que se autoriza~~ nuevamente la Licencia y dice:

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000228

“ahora ya bien sabiendo cuáles son los requisitos y los términos que debes de tener para llevar a cabo ese centro botanero y cumpliendo con los lineamientos que te vamos a establecer aquí en el mismo cabildo; es decir, cumpliendo con horarios establecidos, con el sonido a tal nivel, porque si cumples con los requisitos y el reglamento que se te está solicitando, yo no vería ningún inconveniente como cualquier persona en Jalpa que tiene un derecho de generar recurso, generar empleo y generar alternativas de recreación aquí en Jalpa. La Regidora María Elena Ibarra Bautista, pregunta sobre la ubicación de este negocio y si abre todos los días, pues sin el afán de ofender, menciona que no se había dado cuenta de que había música fuerte ahí, en cambio, en otro lugar sí entonces yo creo que sí es importante regular a todos los negocios, porque si lo vamos a aplicar, vamos a hacerlo de una manera fuerte a todo el Municipio por el bien de los que acuden. Indica que tiene poco tiempo y con el hecho de que se cumpla con cada uno de los puntos que vienen en este permiso. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa comunica que el único requisito que la Comisión de Alcoholes o el Ayuntamiento autorizaría o negaría es la Opinión Positiva que expide la Secretaría de Gobierno Municipal, misma que se otorga siempre que no haya una queja ciudadana pero como en este caso ya la hay por parte del señor Norberto Robles, es por ello que se somete a consideración del Ayuntamiento a fin de que se apruebe o no este documento. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, explica que la situación está difícil porque ya hay una denuncia en el Ministerio Público por un arma de fuego, entonces está complicado por el vecino que tiene al lado y pregunta si la comisión de alcoholes ya fue a atender esa situación. Toma el uso de la voz el Ing. Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, Regidor Municipal, quien manifiesta que ellos como Regidores de Alcoholes, no formalmente acudieron a verificar el lugar y solicitan algunos acuerdos para poner los aislantes de sonido y un horario para tener la música en vivo. La Regidora Mayra Rocío Guerrero Chávez menciona que él apenas está iniciando con su negocio y si vemos a La Doña, el Luminarias y otros, son lugares que tienen años, años y años en los que ha habido hasta muertes y los lugares siguen funcionando. Considera que hay que hacer poquita conciencia porque él tiene ganas de trabajar y en otros lugares hay más ruido. El Regidor Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos menciona que el objetivo de esta reunión es para aplicar lo que ordena la Ley respecto a los centros botaneros. El C. Presidente Municipal comenta que él ha pasado frente al negocio en comentario y en ocasiones no tiene música pero en otros momentos sí le suben más; cree que es cuando no se encuentra el dueño del establecimiento, sin embargo, debe respetar sus horarios y poner música tranquila. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes ~~da lectura a la queja~~ presentada por el C. Norberto

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000229



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

Robles. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo, menciona que no conoce a quien interpuso la Denuncia Ciudadana y considera que independientemente de la denuncia tiene que haber una investigación para conocer si es verdad lo que la persona dice, porque cualquiera puede hacerlo para que la Comisión ideal vaya y verifique esta situación. El Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, comenta que ya se multó a este establecimiento porque se observó el incumplimiento a la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo insiste en que como Regidores no pueden limitar que haya más espacios de esparcimiento para los jóvenes pero sí deben existir reglas que debe cumplir para mantener su establecimiento en orden y si estas se incumplen. El C. Presidente Municipal, para avanzar en este tema, comenta que si se llega a votar a favor se tienen que poner algunas restricciones. El Lic. José Josué Mojarro Trujillo solicita que exista un aparato para regular la medición de sonido porque no está regulada la cantidad de desiveles o watts como volumen apto para la sociedad y el negocio. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siempre que el usuario cumpla con los requisitos que establece la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su reglamento respectivo, haciendo su pago correspondiente en la Tesorería Municipal, autoriza otorgar opinión positiva para la renovación de la licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L. a favor del Lic. José Josué Mojarro Trujillo, respecto del centro botanero ubicado en Av. Juárez # 321. Punto No. 6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de marzo de 2019, así como la sexta modificación al Presupuesto del ejercicio fiscal 2019, de la Unidad Administrativa de Tesorería.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, informa que se encuentra presente el L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, quien en reunión previa había platicado cómo estaba la cuenta pública y si existe algún comentario sobre este punto, pide lo hagan saber. Tras no existir comentarios en torno, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública mensual correspondiente al mes de marzo de 2019, así como la sexta modificación al Presupuesto del ejercicio fiscal 2019, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000230

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2019

SEXTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4143-04	CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES				
4143-04-0007	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR PROTECCIÓN CIVIL	10,000.00	20,000.00		30,000.00
4143-10	BEBIDAS ALCOHÓLICAS SUPERIOR A 10 GRADOS				
4143-10-0003	TRANSFERENCIA DE LICENCIA	20,000.00	15,000.00		35,000.00
4143-15	PROTECCIÓN CIVIL				
4143-15-0001	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	5,000.00	25,000.00		30,000.00
4149-07	ANUNCIOS Y PROPAGANDA				
4149-07-0010	ANUNCIO LUMINOSO	0.00	1,500.00		1,500.00
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS				
4144-02	RECARGOS	27,000.00	10,000.00		37,000.00
4151-04	OTROS PRODUCTOS				
4151-04-0001	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	0.00	6.45		6.45
4151-04-0002	RENDIMIENTOS FONDO III	0.00	7,632.98		7,632.98
4151-04-0003	RENDIMIENTOS FONDO IV	0.00	69.76		69.76
4151-04-0004	RENDIMIENTOS OTROS PROGRAMAS	0.00	24.40		24.40
4169-08	OTROS APROVECHAMIENTOS				
4169-08-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	6,091.34		6,091.34
4172-1-02	VENTA DE BIENES DEL MUNICIPIO				
4172-1-02-03	VENTA DE MATERIALES PETREOS	15,000.00	5,000.00		20,000.00
4211	PARTICIPACIONES				
4211-01	FONDO GENERAL	49,511,134.00	1,629,675.07		51,140,809.07
TOTAL			1,720,000.00	\$	\$

[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
SEXTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	UNIDAD ADMINISTRATIVA TESORERIA				
1412	APORTACIONES AL IMSS	1,000,000.00	300,000.00		1,300,000.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	550,000.00	200,000.00		750,000.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	2,330,632.00	1,000,000.00		\$
3571	MANTENIMIENTO Y CONSERV DE MAQUINARIA	50,000.00	20,000.00		70,000.00
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA				
1592	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	885,000.00	200,000.00		1,085,000.00
TOTAL		\$	\$ 1,720,000.00	\$	\$

000231

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando Juntos

Punto No. 7. Presentación y autorización, en su caso, del Plan Operativo Anual 2019, correspondiente al Sistema Integral para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. La Lic. María Guadalupe de Lara Mojarro, Secretaria Ejecutiva del Sistema Integral para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, hace uso de la palabra por petición del C. Presidente Municipal y da a conocer el siguiente plan operativo anual:

PLAN OPERATIVO ANUAL, MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	PARA RESULTADOS	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
MMML	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA DE BECAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA DE BECAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA DE BECAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
PROGRAMA DE BECAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Handwritten notes and signatures in blue ink at the top of the page, including the name 'RA' and various initials.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000232

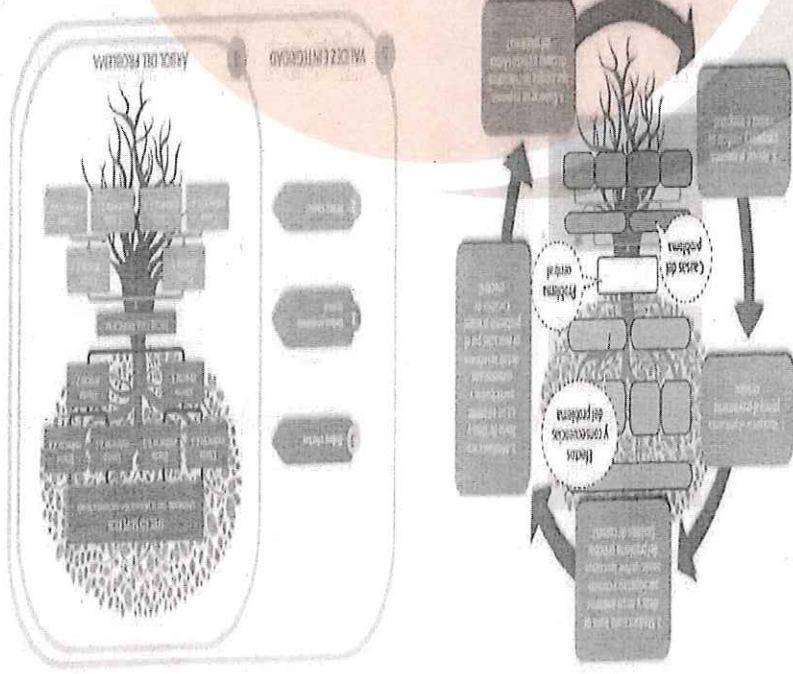


JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando Juntos

REVISAR LAS ACTIVIDADES ATENDER Y HACER LLEGAR LAS CONVOCATORIAS A NNA QUE SE CUMPLA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS MARCADOS EN LOS CONVOCATORIAS Y SEAN DISTRIBUIDAS EN CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS LAIZADAS.	FOTOGRAFÍAS DE LOS EVENTOS DONDE ESTAN SIENDO APLICADAS LAS CONVOCATORIAS.
PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIAS QUE LLEGUEN AL MUNICIPIO Y SEAN DISTRIBUIDAS EN CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS LAIZADAS.	ESTAN SIENDO APLICADAS LAS CONVOCATORIAS.
MATERIAL PARA LLEVAR A CABO CADA ACTIVIDAD QUE MARQUE LA CONVOCATORIA.	
LOS NNA QUE SE INTERESAN EN PARTICIPAR EN CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS LAIZADAS.	
LAZADAS.	
INTEGRAR A LOS NNA A LAS CAMPAÑAS Y ABOLES Y RECURSO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LAS INSTITUCIONES.	
QUE NOS DONEN LAS CAMPAÑAS Y ABOLES Y RECURSO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LAS INSTITUCIONES.	
HAZER REVISIÓN Y TOMA DE EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN BASE A LAS CAMPAÑAS.	



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000233

RM
T M
RA
L
D

[Firma manuscrita]

Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Plan Operativo Anual 2019, correspondiente al Sistema Integral para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de Jalpa, Zacatecas que contempla un presupuesto de hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos, 00/100 M.N.). Punto No. 8. Exposición y autorización, en su caso, de la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expone que ya se dio a conocer la sexta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos, por lo que si alguien tiene algún comentario, es momento de que lo haga saber. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta la siguiente propuesta de modificación. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara menciona que sobre los apoyos de vivienda, los Regidores no tienen algún apartado para cuando la gente se les acerca a pedir alguna ayuda y pide se les tome en cuenta para cuando lleguen este tipo de apoyos para cuando las personas se les acerquen y no tienen la solvencia para poder ayudarles. El C. Presidente Municipal informa que dio la instrucción al Director de Desarrollo para que de las personas que anteriormente trajeron su documentación, se tomara un 50% y otro 50% de quienes van llegando. Esto con la intención de no cansar a la gente porque traen una y otra vez sus documentos y resulta que nunca les toca el apoyo. El Director de Desarrollo Económico explica que cuando se hace la solicitud para los apoyos de vivienda, primero se verifica la vivienda para conocer si en realidad necesitan el apoyo. Para lo que fue concurrencia, acudieron más de lo que se había planeado y en este año nos quedamos cortos porque hubo muy buen nivel de convocatoria. Se somete a votación esta propuesta de modificación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019

SEXTA MODIFICACIÓN (MAYO 2019)

AUMENTO

PROGRAMA	IMPORTE
CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019	\$2,000,000.00
TOTAL	\$2,000,000.00

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000234



Handwritten notes and signatures at the top of the page, including 'RM', 'T', 'B', and several illegible signatures.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SEXTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2019	511	409001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL (G.CAPITAL)	7,015,097.65	-	1,004,560.00	6,010,537.65
FONDO III - 2019	511	408002	ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES	4411	1	AYUDAS SOCIALES (G. CORRIENTE)	-	1,004,560.00	-	1,004,560.00
TOTAL							7,015,097.65	1,004,560.00	1,004,560.00	7,015,097.65

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2019	512	501001	PAGO PASIVOS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS (G.CORRIENTE)	9,537,677.21	-	903,234.08	8,534,443.13
FONDO IV - 2019	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS (G.CORRIENTE)	495,819.30	488,952.98	-	984,772.28
FONDO IV - 2019	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (G.CORRIENTE)	201,369.95	214,281.10	-	415,651.05
FONDO IV - 2019	512	505001	APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PESO A PESO 13/2019 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019	4243	1	APORTACIÓN PARA OBRAS	-	200,000.00	-	200,000.00
TOTAL							10,234,866.46	903,234.08	903,234.08	10,234,866.46

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019	629	B09001	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS 2019	4411	1	AYUDAS SOCIALES (G. CORRIENTE)	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
TOTAL							-	2,000,000.00	-	2,000,000.00

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Teis: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000235

Punto No. 9. Aprobación de los informes físico – financieros de los meses de Febrero y Marzo de 2019, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, menciona que en este informe se presentan los avances que se han remitido a la Auditoría Superior del Estado, sobre los gastos que ha tenido la Dirección a su cargo. Al no registrarse comentarios, se consulta la votación sobre este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa autoriza los informes físico – financieros de los meses de Febrero y Marzo de 2019, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

NÚMERO DE OBRA (IVA)	NOMBRE	LOCALIDAD	GOBIERNOS APROBADOS	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS DEREGANDOS		INVERSIÓN EJERCIDA		ACUMULADO	ACUMULADO (CLAVE)	PROYECTO MENSUAL	ACUMULADO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	AVANCE MODALIDAD	NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	GOBIERNOS APROBADOS	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS DEREGANDOS		INVERSIÓN EJERCIDA				
						FECHA FINANCIERO	MONTO	FECHA FINANCIERO	MONTO														FECHA FINANCIERO	MONTO	FECHA FINANCIERO	MONTO			
41004	REFRACCIONES	JALPAZAC	21091600N	10000000	21089710	4521415	1145712	4521415	1145712	55.19%	55.19%	X	1152015	55.19%	55.19%	X	NA	REFRACCIONES	JALPAZAC	21091600N	10000000	21089710	4521415	1145712	4521415	1152015	55.19%	55.19%	X
50003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE EN LOS SANTOS	JALPAZAC	142935317D	50482	27126802	41312	27126802	41312	27126802	100%	100%	X	27126802	100%	100%	X	18191022	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE EN LOS SANTOS	JALPAZAC	142935317D	50482	27126802	41312	27126802	41312	27126802	100%	100%	X
71002	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL RÍO	JALPAZAC	10252487D	4110	20284100	2873841	20284100	2873841	20284100	100%	100%	X	20284100	100%	100%	X	1803110408	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL RÍO	JALPAZAC	10252487D	4110	20284100	2873841	20284100	2873841	20284100	100%	100%	X
71004	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO DEL CAMINO LLANO DE SANTA ISABEL	JALPAZAC	21374417N	10000000	14004900	14004900	14004900	14004900	14004900	100%	100%	X	138120121	100%	100%	X	1803110013	REHABILITACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO DEL CAMINO LLANO DE SANTA ISABEL	JALPAZAC	21374417N	10000000	14004900	14004900	14004900	14004900	14004900	100%	100%	X
<p>DEPARTAMENTO: DISARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</p> <p>PROGRAMA DE GOBIERNO: OENA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES</p> <p>MES QUE INFORMA: FEB-19</p>																													

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019
 MAINTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

28/02/2019

RA 17
 T M
 RA 17
 000236

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

MES QUE INFORMA: mar-19

31/03/2019

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	10 POR COMPTA	10 POR CONTRATO
						ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	PROYECTO (GAV)	MENSUAL					
180FH19010	41501	FABRICACIÓN DE CONJUNTO EDUCATIVO COL. GUERRERO GOBIERNO	COL. GUERRERO	213937437 N	626,556.68	5,261.95	626,556.68	626,556.68	5,261.95	626,556.68	5,261.95	100.00%	100.00%	X		
180FH19014	41502	CONSTRUCCIÓN DE GRANGAS Y BANJERAS DE CAMPO REAL HUA TLA COLONIA NOBLES	GRANDES RANCHOS	213118079	427,457.64	145,608.99	272,848.64	149,008.99	272,848.64	272,848.64	149,008.99	62.50%	62.50%	X		
180FH19006	41503	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (PROYECTO) EN LA COMUNIDAD DE TUTUM (BENEFICIARIOS)	TUTUM JALPA	1025524027 N, 211284148 N	107,011.51	107,011.52	107,011.52	107,011.52	107,011.52	107,011.52	107,011.52	100.00%	100.00%	X		
N/A	41504	REACCIONES	JALPA, ZAC.	213218079	210,857.10	94,482.98	210,857.10	94,482.98	210,857.10	94,482.98	210,857.10	100.00%	100.00%	X		
N/A	50101	PAGO DE PASAJOS (PROYECTO)	JALPA, ZAC.	211818079	5,201.82	5,201.82	5,201.82	5,201.82	5,201.82	5,201.82	5,201.82	100.00%	100.00%	X		
N/A	50102	AGENCIACIÓN MUNICIPAL PARA RECAPESADO A PED. DEPENDIENTE A QUADROMESTRE DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018. CONTRATO 1800021 CON MONITOR DE CALIDAD.	JALPA, ZAC.	1025944397 N	115,500.00	115,500.00	115,500.00	115,500.00	115,500.00	115,500.00	115,500.00	100.00%	100.00%	X		
N/A	50103	PAGO DE PASAJOS (PROYECTO)	JALPA, ZAC.	213937437 N	26,268.07	26,268.07	26,268.07	26,268.07	26,268.07	26,268.07	26,268.07	100.00%	100.00%	X		
N/A	50104	PAGO DE AVANCE DEPARTAMENTO SOCIAL GOBIERNO DE JALPA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018	JALPA, ZAC.	213937437 N	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	100.00%	100.00%	X		

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000237

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'RA', 'T', 'RM', and various initials.

5	OTROS SERVICIOS RURALES	JALPA, ZAC.	21.31.18.07" N 102.38.40.35" O	692,180.25	254,186.70	254,186.70	254,186.70	38.45%	38.09%	X
5	458 METROS DE TUBERÍA 8 PULG.	JALPA, ZAC.	21.38.16.407" N 102.38.13.285" O	470,904.61	52,002.09	470,904.60	470,904.60	100.00%	100.00%	X
5	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR CONSISTE EN 458 METROS DE TUBERÍA P.V.C. Y LA CONSTRUCCIÓN DE METROS DE VENTA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS.	JALPA, ZAC.	21.38.16.407" N 102.38.13.285" O	156,968.20	17,540.03	156,968.20	17,140.03	100.00%	100.00%	X
5	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR CONSISTE EN 458 METROS DE TUBERÍA P.V.C. Y LA CONSTRUCCIÓN DE METROS DE VENTA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.38.16.407" N 102.38.13.285" O	124,414.97	24,786.89	124,414.97	24,786.89	100.00%	100.00%	X
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO 200MM.	JALPA, ZAC.	21.31.12.146" N 103.1.38.597" O	2,070,000.00	749,333.04	2,070,000.00	149,533.64	100.00%	100.00%	X
5	REPARACIÓN DE TUBERÍA EN LA CARRERA MUNICIPAL DE SANTA JUANA.	JALPA, ZAC.	21.39.38.141" N 107.54.84.937" O	642,556.00	122,556.00	642,556.00	122,556.00	100.00%	100.00%	X
5	REPARACIÓN DE TUBERÍA EN LA CARRERA MUNICIPAL DE SANTA JUANA.	JALPA, ZAC.	21.39.38.141" N 107.54.84.937" O	1,402,992.00	7,188.73	1,402,992.00	7,188.73	100.00%	100.00%	X
TOTALES:										
				10,687,917.86	2,055,129.62	6,913,444.74	2,055,129.62	6,913,444.74		

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000238



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the word 'RA' and various initials.

Handwritten signature in black ink at the top left of the page.

Punto No. 10. Presentación de la 4ª Propuesta de Inversión de los Fondos III y IV del ejercicio fiscal 2019. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, de la misma manera, pide que si alguien tiene algún comentario, lo den a conocer y debido a que no existen manifestaciones, se consulta la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la 4ª Propuesta de Inversión de los Fondos III y IV del ejercicio fiscal 2019.**

HOJA: 1 DE 1
FECHA: 31 DE MAYO 2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2019

ESTRUCTURA FINANCIERA 2019													
PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	SUMA	RSMDF	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	METAS TOTALES DEL PROYECTO				
									U. DE MED.	CANT.	M	H	
		EJECUCIÓN		MOD. DE		JORNALES							
		EJECUCIÓN		MOD. DE		JORNALES							
4 FONDO III RAMO 33 408 CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 511 FONDO III - 2019 4411-1 AYUDAS SOCIALES (G. CORRIENTE) 468002 ADQUISICIÓN DE CAJONETAS SOLARES	JALPA, ZAC.	\$ 1,004,560.00	\$ 1,004,560.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	PIEZAS	206	585	145	ADMÓN
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:		\$ 1,004,560.00	\$ 1,004,560.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
SUBTOTAL:		\$ 1,004,560.00	\$ 1,004,560.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 1,004,560.00	\$ 1,004,560.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

LIC. ERIK ADRIÁN CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIK ADRIÁN CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000239

Punto No. 11. Asuntos Generales. a) Presentación de Dictamen a Cargo de la Comisión de Obras Públicas. El C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, presenta el siguiente dictamen:



Jalpa, Zacatecas, viernes 30 de Mayo de 2019

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO. J. ISABEL ROBLES.

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Medrano Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Olmos, integrantes de la comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la constitución legal del fraccionamiento denominado J. Isabel Robles, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS

- I. Nieves, para constituir el fraccionamiento denominado J. Isabel Robles ubicado al noroeste de la cabecera municipal.
 - a. El día 15 de abril se presentaron los documentos correspondientes para tal solicitud con el nombre de Los Pinos, siendo esta una petición como tal sea nombrado así el mismo
- II. El día 30 de mayo del presente año se realizó una visita por parte del DRO Victor Avelar y presentó la memoria descriptiva del inmueble.
- III. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con el director de obras, somete a discusión el día 31 de mayo tal petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. - Se autoriza la constitución legal del fraccionamiento denominado Los Pinos, (antiguamente conocido como J. Isabel Robles) ubicado al noroeste de la cabecera municipal de Jalpa Zacatecas, en el punto conocido como los Mezquites.

Segundo. - el propietario del fraccionamiento deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del municipio, previo a la comercialización de los lotes.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



ATENTAMENTE
"Trabajando Juntos"

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

PROF. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMO
VOCAL

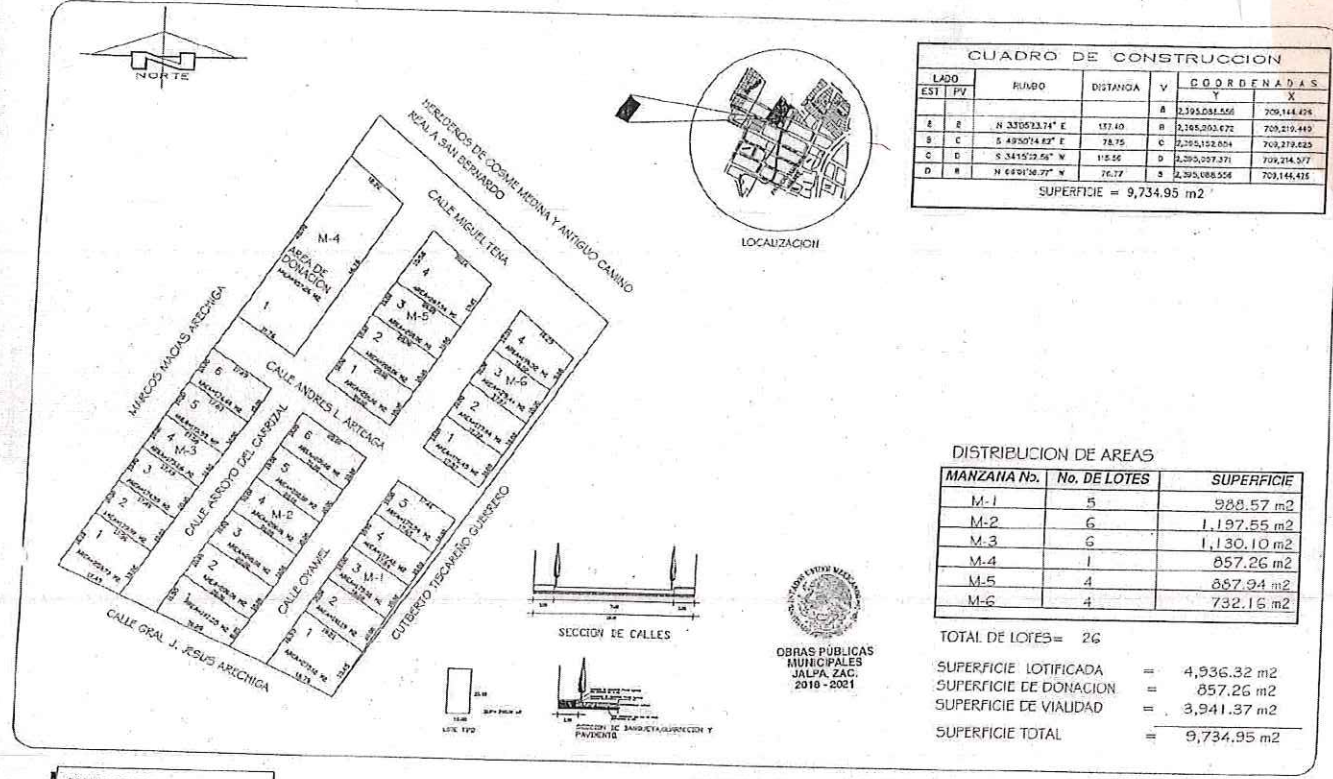


MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000241



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	Y	X
A	R		N 33°05'33.74" E	137.40	R	2,395,081.506	709,144.426	
B	C		S 49°07'14.82" E	78.75	C	2,345,203.672	709,219.440	
C	D		S 34°15'23.76" W	118.56	D	2,295,152.054	709,279.625	
D	H		N 68°01'36.77" W	76.17	H	2,305,097.371	709,214.577	

SUPERFICIE = 9,734.95 m²

DISTRIBUCION DE AREAS

MANZANA No.	No. DE LOTES	SUPERFICIE
M-1	5	988.57 m ²
M-2	6	1,197.55 m ²
M-3	6	1,130.10 m ²
M-4	1	857.26 m ²
M-5	4	857.94 m ²
M-6	4	732.16 m ²

TOTAL DE LOTES = 26
 SUPERFICIE LOTIFICADA = 4,936.32 m²
 SUPERFICIE DE DONACION = 857.26 m²
 SUPERFICIE DE VIAJIDAD = 3,941.37 m²
 SUPERFICIE TOTAL = 9,734.95 m²

Una vez concluida la lectura del dictamen presentado, este se somete a votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas respecto de la Constitución legal del Fraccionamiento “Los Pinos” (antes J. Isabel Robles), por lo que se aprueba la Constitución legal del Fraccionamiento, ubicado al noroeste de la cabecera municipal de Jalpa, Zacatecas, en el punto conocido como los Mezquites, por lo que el propietario del fraccionamiento deberá comenzar los trámites de protocolización del terreno correspondiente al área de donación a favor del Municipio, previo a la

000242

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

PROYECTO EJECUTIVO FRACCIONAMIENTO "LOS PINOS"
 PLAN DE LOTIFICACION

PROYECTADO POR: C. ERIC ROJAS MORALES 2018

VERIFICADO POR: [Firma]

FECHA: [Fecha]

ESCALA: 1:1000

comercialización de los lotes. b) Presentación de Dictamen a Cargo de la Comisión de Artículos en Desuso. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes, Presidenta de la Comisión de Bienes en Desuso, presenta el siguiente dictamen:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

2019. Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 29 de mayo de 2019.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
PRESENTE.

Los que por este medio suscribimos, regidores., Lic. Diana Laura Carreón Reyes, C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la **Comisión de Bienes en Desuso.**

Diana Carreón
Reg. Diana Laura Carreón Reyes
Presidenta

JAS
Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez
Secretario

Teresa de Jesús Vts.
Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara
Vocal.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 39500
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000243

No.	ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	COMPUTADORA PROCESADOR INTEL.CELE		PROFR. JUAN RAMIREZ HERNANDEZ	RP-9.959/10	CULTURA	NO FUNCIONA
2	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO COLOR NEGRO		C. ISMAEL RUELAS PONCE	SE-1.207/15	CATASTRO	ESTA ROTA
3	4 SILLAS TUBULAR 4FK		ING. LORENA EDITH SANDOVAL ROMERO		OFICIALIA	EXTRAVIADAS EN DIFERENTES EVENTOS
4	2 SILLAS TUBULAR 4FK		ING. LORENA EDITH SANDOVAL ROMERO		OFICIALIA	FUERA DE SERVICIO
5	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO		C. ANGEL MIGUEL AGUSTIN LOPEZ MUÑOZ	SE-1.175/08	COMUNICACIÓN SOCIAL	NO FUNCIONA

Se somete a votación este dictamen. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza realizar la baja administrativa del inventario de bienes muebles, propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas, respecto de los bienes muebles que ahí se detallan, dando un destino de venta, donación o reciclaje según corresponda a cada uno de los artículos ahí descritos.

c) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. La Regidora María Elena Ibarra Bautista menciona que el día de ayer les acompañó personal de SAMA con el personal de Agua Potable y Parques y Jardines; estuvieron hablando sobre la educación ambiental, por lo que ella pregunta si tenemos que gestionar un recurso propio o de qué manera se puede tratar a fin de atender todo un programa operativo anual, ya que por lo pronto comenzarán a dar talleres de creación de libretas ecológicas y de bolsas, entre otras cosas, como por ejemplo que en la Presidencia no se utilicen más botellas de PET y cada quien traigamos nuestras tazas. Se compromete a hacer llegar en breve todo el plan. El C. Presidente Municipal informa que efectivamente él estuvo en la reunión, que califica de muy productiva, por lo que considera que sí debe funcionar esto y debemos echarlo a andar.

La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo menciona que ella les

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000244



JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

regala las tazas a los miembros del cabildo, solo necesitará la foto de cada uno. Punto No. 12. Clausura de la Sesión. En punto de las 14:50 horas del día 31 de diciembre de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la VIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ERIKA-DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ



LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

Diana Carreón


ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS


C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ



C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

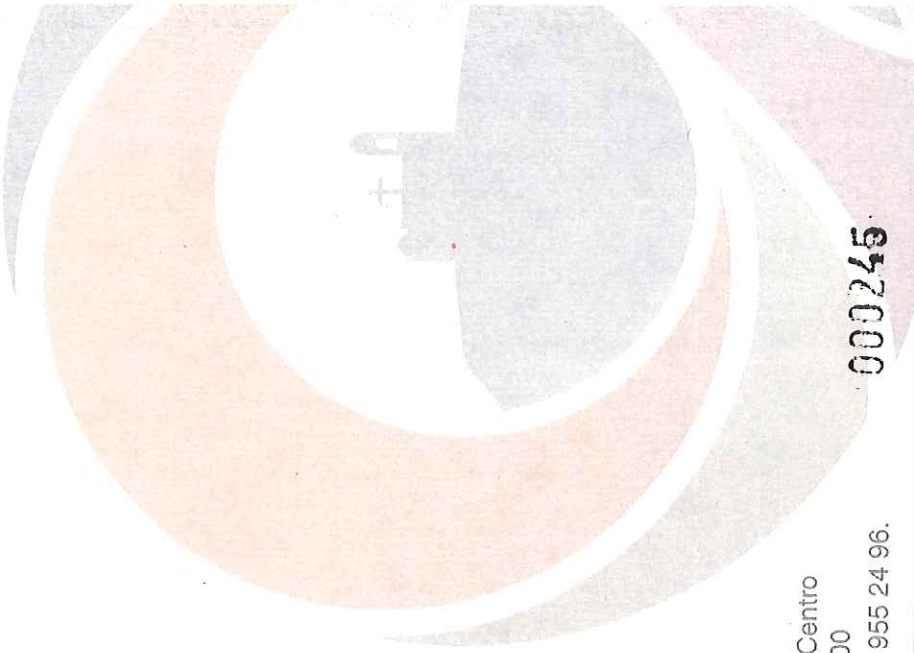
Teresa de Jesús vts
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA



LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA



PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000245